



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 de 9	
		Fecha:	01	10
				

No. DE INFORME:

053

FECHA DE INFORME:

11 agosto de 2021

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección Administrativa y Talento Humano

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**



Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias.

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público. "SIGEP" primer semestre 2021.

NORMATIVIDAD:

- Ley 2013 de 2019, que trata de la obligación a registrar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, así como los aportes que se realizaron en campaña a los *"Los Directivos de las entidades adscritas o vinculadas a los Ministerios y Departamentos Administrativos, con personería jurídica"*
- Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Decreto 2842 de 2010 Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004. Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Decreto 484 de 2017 Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1083 de 2015 (Título 17 libro 2). Artículos Nos. 2.2.17.1 por medio del presente título se establecen los criterios y directrices para la operación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, que en adelante corresponderá a la denominación de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). ; 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 2 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personas. Puntos. Acciones. Una Organización.</p>			

rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.; 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden: a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 10 de junio y el 31 de julio de cada vigencia. ; 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable. (Decreto 2232 de 1995, art. 5)” y 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar. (Decreto 2232 de 1995, art. 6)”

- Decreto 0019 de 2012 en el “Artículo 227 (Ley Anti trámites): “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o a la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”.



JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Decreto 1083 de 2105, en el cual establece “Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio”.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El presente informe de seguimiento al sistema de información y gestión del empleo público, se realiza con la información aportada por la Dirección Administrativa y Talento Humano y Administrador de la plataforma SIGEP y la información de la plataforma People Net del SIGEP Departamento Administrativo de la Función Pública.

Según memorando de Control Interno No. 2021100200137243 ALOCI GSE-100-20 de fecha 21 de junio de 2021, se solicitó información a la Dirección Administrativa y Talento Humano para realizar el seguimiento al SIGEP, así: planta de personal de ALFM (personal de carrera administrativa - personal de libre nombramiento y remoción); personal por contrato prestación de

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 3 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personas. Países. Avances. Una Organización.</p>			

servicios; cargos y grados vacantes; personal vinculado; personal desvinculado; registro de bienes y rentas y la estructura de la entidad

Mediante memorando No. 2021110110167673 de fecha 29 de julio de 2021, la Dirección Administrativa y Talento Humano, emite la respuesta al requerimiento de la información solicitada.

Mediante mesa de trabajo adelantada el día 3 de agosto con la Dirección Administrativa y del Talento Humano (acta), se procede a verificar el cumplimiento de las recomendaciones dejadas en el informe del 2do semestre de la vigencia 2020.

Con base en la información suministrada y el registro de datos cargados en la herramienta People Net de SIGEP, se procede a realizar la evaluación a los siguientes ítems:

1. Revisión compromisos informe 2do semestre vigencia 2020

Se procedió a revisar las recomendaciones dejadas en el informe de seguimiento del II semestre vigencia 2020, así:

Estructura: Se informa por parte del funcionario del Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano que en el mes de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con la asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública para la ALFM, en la cual se solicitó que se ajustara la estructura organizacional de acuerdo al Decreto 1753 de 2017 (acta de reunión). Donde quedo establecido enviar por parte de la Dirección Administrativa del Talento Humano una información de los Decretos de estructura y planta de personal.



Mediante correos electrónicos de fecha 9 de abril y 8 de junio, se envía la información solicitada en la mesa de trabajo; se observa que a la fecha no se han adelantado los ajustes.

Contratistas: No hubo novedades en el informe anterior.

Ley 2013 de 2019: declaración de bienes y renta y conflictos de interés: sin novedad informe anterior.

Hojas de Vida: Respecto a la recomendación dejada a la Dirección Administrativa, la coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano, informa que a través de correos electrónicos a los coordinadores de las dependencias y regionales solicito la actualización de las hojas de vida en la plataforma SIGEP, lo cual se observa al realizar la verificación que adelantaron dicho registro.

Se realiza la verificación de las hojas de vida de los funcionarios que ingresaron en el segundo semestre de la vigencia 2020 que habían quedado pendientes de actualizar la hoja de vida en el SIGEP, así:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 4 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Avanzados, una Generación más.</p>					



Fecha	Nombre	Dependencia	Código	Cargo	Actualización SIGEP
Julio	Miguel Angel Escorcía Obregón	Norte	3-1-10	Profesional de Defensa	Si
	Jair Oswaldo Lopez Avendaño	Amazonia	5-1-26	Técnico de Servicios	Si
Agosto	Harold Arley Santos Mena	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	Si
Septiembre	Jose Eduardo Martinez Camargo	Amazonia	5-1-26	Técnico de Servicios	Si
Octubre	Martin Mauricio Perez Cuellar	Amazonia	6-1-16	Auxiliar de servicios	No
Noviembre	Martha Cecilia Porras Corredor	Oficina Principal	2-1-14	Asesor de Sector Defensa	Si
	Yenny Milena Leal Rodriguez	Llanos Orientales	6-1-16	Auxiliar de servicios	Si
	Lia Katerine Loaiza Granada	Antioquia Choco	5-1-28	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	Si
Diciembre	Francisco Javier Barragán	Centro	5-1-26	Técnico de Servicios	Si
	Adriana Ortegón Cardoso	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	Si
	Silvia Patricia Ruiz Diaz	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	Si

Fuente: Informe evaluación I semestre 2020

Se observa que los funcionarios adelantaron la actualización de la hoja de vida en el SIGEP, a excepción del funcionario Martin Mauricio Perez Regional Amazonia quien ya no labora en la entidad.

2. Actualización información certificado de ingresos y retenciones

De acuerdo con el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica, la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad, así: “a) *Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.*”

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 5 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, una Gobernación.</p>					


#BienesYRentasEnSIGEP


Plazo
máximo para
diligenciamiento


31

MAYO

Subir al SIGEP la declaración de bienes y rentas es una obligación y a la vez un **gesto de honestidad, confianza, rectitud, ética, transparencia y compromiso con el país.**









El servicio público es de todos



Función Pública

Una vez recibida la información se procede a tomar una muestra de 52 servidores públicos, para verificar la información del registro de la declaración de bienes y rentas vigencia 2020, en la plataforma SIGEP, así:

No.	Nombre	Dependencia	Fecha de ingreso	Fecha de actualización B & R 2020	Actualización dentro del plazo
1	Lozano Vargas Eduardo	Oficina Principal	5/01/2021	5/01/2021	No
2	Muñoz Perez Luisa Fernanda	Oficina Principal	5/01/2021	6/01/2021	No
3	Nava Feria Carlos Eduardo	Regional Tolima Grande	12/04/2021	9/01/2021	No
4	Feria Castellanos Alfonso	Oficina Principal	5/02/2021	5/02/2021	No
5	Perez Cuellar Nadia Katherine	Regional Amazonia	3/03/2021	4/03/2021	No
6	Rodriguez Muñoz Lizeth Katerine	Oficina Principal	5/11/2020	25/03/2021	No*
7	Leal Rodriguez Jenny Milena	Reg Llanos Orientales	5/11/2020	25/03/2021	No
8	Parrado Rodriguez Marlen	Oficina Principal	2/10/2000	31/03/2021	Si

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, una Generación.</p>	
		Versión No. 02		Página 6 de 9		
		Fecha:	01	10		2020

9	Gonzalez Molano Johana Patricia	Oficina Principal	4/01/2019	27/05/2021	Si
10	Cardenas Dueñas Andres Felipe	Oficina Principal	3/07/2019	27/05/2021	Si
11	Leon Cortes Luz Dary	Oficina Principal	5/09/2019	27/05/2021	Si
12	Velasquez Arango Roberto	Oficina Principal	1/11/1997	27/05/2021	Si
13	Aparicio Caicedo Leidy Andrea	Oficina Principal	1/11/2017	27/05/2021	Si
14	Gutierrez Navarro Liceth Danely	Reg Llanos Orientales	5/06/2020	27/05/2021	Si
15	Duran Calderon Arlesc	Regional Amazonia	17/10/2019	27/05/2021	Si
16	Diaz Galeano Alejandro	Regional Amazonia	16/03/2020	27/05/2021	Si
17	Cantillo Martinez Alfonso Dario	Regional Caribe	1/11/2017	27/05/2021	Si
18	Morales Montilla Orfa	Regional Amazonia	1/11/2017	31/05/2021	Si
19	Artunduaga Cuellar Robinson	Regional Amazonia	1/11/2017	31/05/2021	Si
20	Torres Audor Yuri Andrea	Regional Amazonia	1/11/2017	31/05/2021	Si
21	Lopez Lopez Cecilia	Regional Amazonia	1/11/2017	31/05/2021	Si
22	Cuadrado Ramos Eduardo Enrique	Regional Amazonia	3/04/2018	31/05/2021	Si
23	Orduz Ojeda Carlos Enrique	Regional Amazonia	9/08/2018	31/05/2021	Si
24	Contreras Santos Yesid Aurelio	Regional Amazonia	1/11/2018	31/05/2021	Si
25	Velasquez Perez Sergio Andres	Regional Amazonia	10/01/2019	31/05/2021	Si
26	Rivera España Haney Milleth	Regional Amazonia	1/02/2019	31/05/2021	Si
27	Martinez Ramos Sulma	Regional Amazonia	7/04/2021	31/05/2021	Si
28	Villalba Moreno Jesús David	Regional Caribe	1/11/2017	31/05/2021	Si
29	Salas Mendoza Vernon Antonio	Regional Caribe	1/03/1993	31/05/2021	Si
30	Orduz Nivia Andres Eduardo	Oficina Principal	7/05/2018	1/06/2021	Si*
31	Ortiz Vargas Jeimmy Magally	Oficina Principal	5/12/2019	1/06/2021	Si*
32	Delgado Osorio Hugo Hernan	Oficina Principal	4/02/2020	1/06/2021	Si*

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 7 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
					



33	Palencia Julio German Alberto	Oficina Principal	7/05/2020	1/06/2021	Si*
34	Vargas Rodriguez Hector	Oficina Principal	20/05/2020	1/06/2021	Si*
35	Lavalle Rueda Madeleine	Oficina Principal	1/09/2020	1/06/2021	Si*
36	Hurtado Diaz Maricel	Reg Llanos Orientales	8/08/1996	1/06/2021	Si*
37	Berio Silva Arnulfo Jose	Regional Amazonia	1/11/2017	1/06/2021	Si*
38	Torres Perico Carlos Idelfonso	Regional Amazonia	4/09/2018	1/06/2021	Si*
39	Gonzalez Garcia Gustavo	Regional Caribe	1/11/2017	1/06/2021	Si*
40	Falla Gonzalez Jhon Fredy	Regional Centro	1/11/2017	1/06/2021	Si*
41	Ramirez Giraldo Santiago	Regional Suroccidente	9/03/2020	2/06/2021	Si*
42	Riveros Pineda Juan Carlos	Oficina Principal	1/03/2019	3/06/2021	Si*
43	Murillo Devia Alejandro Ulises	Oficina Principal	20/05/2021	3/06/2021	Si
44	Sierra Vargas Luis Carlos	Oficina Principal	2/06/2021	3/06/2021	Si*
45	Garcia Galvis Mayra Alejandra	Reg Llanos Orientales	12/03/2018	3/06/2021	Si*
46	Vargas Montiel Amalia	Regional Amazonia	1/11/2017	3/06/2021	Si*
47	Calderon Vega Jaime	Regional Amazonia	12/04/2021	9/06/2021	Si*
48	Gonzalez Ipuana Carlos	Regional Norte	1/11/2017	9/06/2021	Si*
49	Silva Ramirez Natalia Ximena	Regional Norte	1/11/2017	9/06/2021	Si*
50	Perez Romero Adriana Milena	Oficina Principal	7/11/2019	15/06/2021	Si *
51	Arevalo Luque Miguel Angel	Oficina Principal	1/08/1997	15/06/2021	Si *
52	Murillo Mendoza Flor Maria	Regional Tolima Grande	4/12/2017	16/06/2021	Si *

Fuente: cuadro cruce de planta suministrado por la Dirección Administrativa

Si* Servidores públicos que registraron el certificado de ingresos y retenciones en el SIGEP en el mes de junio

No* Los funcionarios no cuentan con certificado de la vigencia 2020, porque no trabajaron

Se observa que los primeros 5 funcionarios de la muestra, no han registrado la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2020, a pesar de que hayan ingresado en los meses de enero, febrero y marzo del 2021, deben realizar el registro de la vigencia 2020, si la tienen, ya que estos certificados, son emitidos por las entidades a finales del mes de marzo de cada vigencia.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 8 de 9	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Avanzados, una Generación más.</p>			

Por otra parte, se observa en la muestra que hay servidores públicos que registraron el certificado de ingresos y retenciones en el SIGEP en el mes de junio; el señor Alejandro Ulises Murillo lo registro en junio teniendo en cuenta que su ingreso a la Agencia fue, hacia finales del mes de mayo de 2021, así como el señor Luis Carlos Sierra ingresó a la entidad el 2 de junio y su registro fue el 3 de junio.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se recomienda a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, recabar al DAFP, respecto de los ajustes a la Estructura en la plataforma SIGEP, de acuerdo con el compromiso de actualización de la información según lo estipulado en el acta de reunión de fecha 3 de abril, cuya información fue allegada por parte de la ALFM.
- Se recomienda a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, seguir haciendo gestión a través de correos electrónicos, fondos de pantalla, difusión telefónica, para que los servidores públicos hagan el registro en el SIGEP de la declaración de bienes y rentas en la fecha establecida (31 de mayo), ya que hay varios registros posteriores, como se observó en la Oficina Principal y regionales Llanos orientales, Amazonia, Norte y Tolima Grande de acuerdo con la muestra revisada.

HALLAZGO:

No formulado.

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Portal web. www.funcionpublica.gov.co
Neetpople 8 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Memorando de Control Interno No. 2021100200137243 ALOCI GSE-100-20 de fecha 21 de junio de 2021
Memorando de Dirección Administrativa y del Talento Humano No. 202110110167673 de fecha 29 de julio de 2021 con los respectivos soportes
Acta de reunión de fecha 2 de agosto para verificar las actividades dejadas en el seguimiento II semestre vigencia 2020.

Elaboró:

Revisó:

MARLEN PARRADO RODRIGUEZ
Profesional de Defensa Oficina Control Interno

Con. ALEJANDRO ULISES MURILLO DEVIA
Jefe de Control Interno